

Roder Judicial de la Nación Administración General

RESOLUCION N° 3090/98 **EXPEDIENTE N° 10-29886/98** pa

Buenos Aires, 2 dediciemble de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión e instalación de un equipo de audio para el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/5 el mencionado tribunal acompaña los presupuestos de tres casas del ramo cotizando esta adquisición y su correspondiente instalación.

Que la Dirección de Infraestructura Judicial evaluó las referidas cotizaciones y sugiere, asimismo, que la oferta más conveniente es la aportada por la empresa Charles Robins de fojas 2, estimando necesario adquirir también un armario para guardar el quipo una vez concluidas las audiencias de debate.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Luis una partida especial por un monto de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 3.421,80.) para la adquisición e instalación de un equipo de audio, conforme lo sugerido por la Dirección de Infraestructura Judicial y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas presupuestarias que correspondan del presente ejercicio financiero.

3°) Registrese, comuniquese y girese a la citada dirección para la prosecución del trámite.-

37.

NICOLAS / LFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION